



OFICIO N° 115322
INC.: solicitud

Irg/asj
S.57°/373

VALPARAÍSO, 08 de agosto de 2025

La Diputada señora MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual en que se encuentra el proyecto del nuevo "Centro de Salud Familiar (CESFAM) de Hualqui", en la Región del Biobío, detallando especialmente las gestiones que aún estarían pendientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5490FA5DBFA8B6C5



PARA : SR. SERGIO GIACAMAN GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

DE : H. DIPUTADA MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ

FECHA : 07.08.2025

Junto con saludar, y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

Que solicito a Ud. toda la información que este Gobierno Regional tenga con relación al estado actual y gestiones pendientes para el avance del proyecto del Nuevo CESFAM de Hualqui, en esta Región del Biobío, el cual es de gran importancia para la comunidad.

Según la información proporcionada por el Alcalde de Hualqui, en Oficio núm. 295 de 28 de mayo de 2025, el proyecto de "Reposición Centro Salud Familiar (CESFAM) Hualqui" fue aprobado por la Comisión de Salud del Gobierno Regional y por el Consejo Regional en su sesión del 30 de octubre de 2024.

El proyecto, que contempla una construcción de 2.914 metros cuadrados y un presupuesto de más de M\$12.011.636, se encuentra actualmente en la etapa de espera de la firma del convenio para asegurar el financiamiento. Una vez firmado dicho convenio, se podrá dar inicio al proceso de licitación y posterior ejecución de las obras.

Por lo anterior, y con el fin de contribuir a la transparencia y agilizar este proceso tan anhelado por los habitantes de Hualqui, solicito a usted que informe sobre las



diligencias faltantes por parte del Gobierno Regional para la firma del mencionado convenio, y los plazos estimados para su concreción.

Sin otro particular, y atentos a su pronta respuesta,
Saluda cordialmente a Ud.,

MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ
H. DIPUTADA DE LA REPUBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARÍA CANDELARIA ACEVEDO S.

